

EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO IP-FC-03-2022

Evaluación de las propuestas presentadas el día 8 de abril de 2022

Fecha: 26 de abril de 2022 Responsable: Comité de evaluación

Siendo las Diez de la mañana (10:00 am) del veinte y seis (26) de abril de 2022, se reunieron en las instalaciones de la EICE, los integrantes del comité de evaluación de las ofertas presentada para el proceso IP-FC-03- 2022 cuyo objeto es CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADOMEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA PUERTO SANTANDER Y VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2021004540241," conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el decreto departamental No. 001691 de fecha de 21 de diciembre de 2021, para emitir el informe de evaluación final.

1. Integrantes y participantes del comité

Los integrantes participantes de esta sesión del Comité, son:

Nombre	Cargo
Liliana Fuentes Medina	Directora de Planeación y Proyectos
Ludy Sulay Ardila	Asesora contable y de Tesoreria
Javier Perozo Hernández	Asesor Jurídico Externo

2. Procedimiento de evaluación:

Previo al inicio de la evaluación de las propuestas del proceso en mención, se propone la verificación de asistencia.

Se deja constancia la asistencia de las siguientes personas:



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







Nombre	Cargo
Liliana Fuentes Medina	Directora de Planeación y Proyectos
Ludy Sulay Ardila	Asesora contable y de Tesoreria
Javier Perozo Hernández	Asesor Jurídico Externo

Seguidamente, y de acuerdo con el memorando del 19 de abril de 2022, en el cual se conforma comité de evaluación del proceso IP-FC-03-2022 cuyo objeto es CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA PUERTO SANTANDER Y VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2021004540241," conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el decreto departamental No. 001691 de fecha de 21 de diciembre de 2021., por medio del presente documento, en base a las subsanaciones presentadas por parte de los oferentes el día 22 de abril de 2022, al informe de evaluación de fecha 20 de abril de 2022, y así mismo, de las observaciones presentadas en los diferentes procesos que adelantan la entidad sobre la evaluación financiera, el suscrito comité se permite subsanar la correspondiente evaluación financiera y emitir el documento de evaluación final de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, de las ofertas presentadas.

PROPONENTES:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	UT MEJORAMIENTO DE VIAS 2022	8/04/2022 HORA: 8:35 AM

1) EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FACTOR J	URIDICO		
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			
2) Tratándose de personas jurídicas,en			X	
que caso que el representante				
legal no tenga las facultades				
3) Certificado de existencia y representación legal (en caso depersonas jurídicas).	х			
4) Cédula de ciudadanía del representante legal de la personajurídica proponente o del proponente persona natural	х			



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







5) . Documento de constitución de launión temporal o el consorcio proponente, en caso de ser aplicable	Х		
6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuraduríaGeneral de la Nación	X		
7) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X		
8) . Certificado de antecedentes judiciales expedido por la PolicíaNacional	X		
9) Certificado de medidas correctiva	Χ		
10) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Х		
11) Registro Único Tributario.	Χ		
12) Registro Único de Proponente	Χ		
13) Garantía de la oferta	Χ		
14) CAUSALES DE INHABILIDAD (ARTS 8 Y 58 L80/93, ART 1. L.1474/11, CP: ARTS. 122, 126, 127	X		

Conforme con lo anterior se determina que la UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 CUMPLE JURÍDICAMENTE

2) EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1. FACTOR DE CALIDAD

Concepto	Puntaje pliego	Puntaje evaluacion
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIADE PROYECTOS	14	14
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	5	5
TOTAL	19	19

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 ES DE DIECINUEVE (19) PUNTOS

2.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Pliego	Puntaje evaluacion
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10	
Total	10	10

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 DE DIEZ (10) PUNTOS

2.3 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO MAXIMO)

UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 CUMPLE CON EL CONCEPTO DEVINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LE ASIGNAN <u>UN (1) PUNTO</u> DE CALIFICACIÓN.

2.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTOR EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE EVALUACION
1. OFERTA ECONÓMICA	50	50
2. PUNTAJE POR ÍTEM REPRESENTATIVO	20	20
3. FACTOR DE CALIDAD	19	19
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
Total	100	100

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 ES DE CIEN (100) PUNTOS



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida **CANAL TELEFÓNICO**

Gerencia: 310-2214908







3) EVALUACIÓN FINANCIERA

UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022

CUENTAS	CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO	G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY SAS	INCEL LTDA
ACTIVO CORRIENTE	\$807.386.415,00	\$574.000.000,00	\$1.681.541.044,00
ACTIVO TOTAL	\$1.253.206.034,00	\$1.259.000.000,00	\$1.681.541.044,00
PASIVO CORRIENTE	\$35.982.162,00	\$6.500.000,00	\$19.288.434,00
PASIVO TOTAL	\$52.776.416,00	\$6.500.000,00	\$138.500.000,00
PATRIMONIO	\$1.200.429.618,00	\$1.252.500.000,00	\$1.543.041.044,00
UTILIDAD OPERACIONAL	\$161.021.232,00	\$352.000.000,00	\$393.000.070,00
GASTOS DE INTERES	\$3.238.207,00	\$2.100.000,00	\$2.021.043,00



INDICES FINANCIEROS		UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022					
	HABILITADORES	CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO	G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY SAS	INCEL LTDA	TOTAL		
		55%	40%	5%	100%		
INDICE DE LIQUIDEZ		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente		
I.L. =Activo corriente		807.386.415,00	574.000.000,00	1.681.541.044,00	3.062.927.459,00		
Pasivo Corriente		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente		
Si el I.L. mayor o igual 1,5	HABILITADO	35.982.162,00	6.500.000,00	19.288.434,00	61.770.596,00		
Si el I.L. menor a 1,5	NO HABILITADO						
		12,34	35,32	4,36	52,02		
					HABILITADO		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total		
N.E.=Pasivo total		52.776.416,00	6.500.000,00	138.500.000,00	197.776.416,00		
Activo total		Activo total	Activo total	Activo total	Activo total		
Si el N.E. es Menor o igual a 70%	HABILITADO	1.253.206.034,00	1.259.000.000,00	1.681.541.044,00	4.193.747.078,00		
Si el N.E. es Mayor a 70%	NO HABILITADO				0,03		
		0,02	0,00	0,00	HABILITADO		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional		
RCI =Utilidad Operacional		161.021.232,00	352.000.000,00	393.000.070,00	906.021.302,00		
Gastos de Intereses		Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses		
RCI Es mayor o Igual 2	HABILITADO	3.238.207,00	2.100.000,00	2.021.043,00	7.359.250,00		



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







RCI Es menor a 2	NO HABILITADO				104,1193
		27,35	67,05	9,72	HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
CT=AC-PC ≥ CTd		807.386.415,00	574.000.000,00	1.681.541.044,00	3.062.927.459,00
CTd =50%x(PO)		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el C.T es mayor a \$1.961.799.888,50	HABILITADO	35.982.162,00	6.500.000,00	19.288.434,00	61.770.596,00
Si el C.T es menor a \$1.961.799.888,50	NO HABILITADO	771.404.253,00	567.500.000,00	1.662.252.610,00	3.001.156.863,00
					HABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.P= Utilidad Operacional		161.021.232,00	352.000.000,00	393.000.070,00	906.021.302,00
Patrimonio		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio
Si el R.P. es Mayor o Igual 0,10	HABILITADO	1.200.429.618,00	1.252.500.000,00	1.543.041.044,00	3.995.970.662,00
Si el R.P. es Menor a 0,10	NO HABILITADO				0,199
		0,07	0,11	0,01	HABILITADO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.A= Utilidad Operacional		161.021.232,00	352.000.000,00	393.000.070,00	906.021.302,00
Activo Total		Activo total	Activo total	Activo total	Activo total
Si el R.A. es Mayor o Igual 0,05	HABILITADO	1.253.206.034,00	1.259.000.000,00	1.681.541.044,00	4.193.747.078,00
Si el R.A. es Menor a 0,05	NO HABILITADO				0,194
		0,07	0,11	0,01	HABILITADO
PATRIMONIO (Activo total- Pasivo) mayor o igual al presupuesto oficial * 40%= 1.569.439.910,80		1.200.429.618,00	1.252.500.000,00	1.543.041.044,00	3.995.970.662,00
					HABILITADO

La Propuesta SI CUMPLE de acuerdo a los criterios de habilitación, evaluación, asignación de puntaje CAPÍTULO VII REQUISITOS Y CUMPLIMIENTO, específicamente en el numeral 7.2 Capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional, documentos de naturaleza financiera. Criterios de acreditación de la capacidad financiera y organizacional, la cual está HABILITADA.



Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







N°	PROPONENTE	FECHA Y PRESENTAC	_	DE
2	UT IC & O&P	8/04/2022 HO	DRA: 8:11	AM

1) EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FACTOR J	URIDICO		
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			
2) Tratándose de personas jurídicas,en	Λ		Х	
que caso que el representante			^	
legal no tenga las facultades				
Certificado de existencia y				
representación legal (en caso depersonas jurídicas).	Х			
4) Cédula de ciudadanía del representante legal de la personajurídica proponente o del proponente persona natural	Х			
5) . Documento de constitución de launión temporal o el consorcio proponente, en caso de ser aplicable	X			
6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuraduríaGeneral de la Nación	х			
7) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	Х			
8) . Certificado de antecedentes judiciales				
expedido por la PolicíaNacional	X			
9) Certificado de medidas correctiva	Χ			
10) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE	Х			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL				
11) Registro Único Tributario.	X			
12) Registro Único de Proponente	Χ			
13) Garantía de la oferta	х			
14) CAUSALES DE INHABILIDAD (ARTS 8 Y 58 L80/93, ART 1. L.1474/11, CP: ARTS. 122, 126, 127	X			

Conforme con lo anterior se determina que la UT IC & O&P CUMPLE JURÍDICAMENTE.



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







2) EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR DE CALIDAD

Concepto	Puntaje pliego	Puntaje evaluacion
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIADE PROYECTOS	14	14
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	5	5
TOTAL	19	19

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UT IC & O&P ES DE DIECINUEVE (19) PUNTOS

2.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Pliego	Puntaje evaluacion
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10	
Total	10	10

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UT IC & O&P ES DE DIEZ (10) PUNTOS

2.3 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO MAXIMO)

UT IC & O&P CON EL CONCEPTO DEVINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LE ASIGNAN **UN (1) PUNTO** DE CALIFICACIÓN.



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







2.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTOR EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE EVALUACION
1. OFERTA ECONÓMICA	50	49,85
2. PUNTAJE POR ÍTEM REPRESENTATIVO	20	15
3. FACTOR DE CALIDAD	19	19
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
Total	100	94,85

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UT IC & O&P NORTE ESDE NOVENTA Y CUATRO, COMA OCHENTA Y CINCO (94,85) <u>PUNTOS</u>

3) EVALUACIÓN FINANCIERA

	UNION	TEMPORAL IC&O&P		
CUENTAS	INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA		
ACTIVO CORRIENTE	\$1.257.144.038,00	\$4.862.896.876,00	•	
ACTIVO TOTAL	\$1.257.144.038,00	\$6.129.605.253,00		dal
PASIVO CORRIENTE	\$15.210.569,00	\$71.144.062,00		aro del atatumbo
PASIVO TOTAL	\$15.210.569,00	\$1.196.684.897,00	EMPRES	ATATUMDO A INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
PATRIMONIO	\$1.241.933.469,00	\$4.932.920.356,00	"	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$136.144.201,00	\$1.269.327.573,00		
GASTOS DE INTERES				
	\$-	\$40.610.968,00		
INDICES FINANCIEROS		UNION TEMPO	RAL IC&O&P	
	HABILITADORES	INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	TOTAL
		70%	30%	100%



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







INDICE DE LIQUIDEZ		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
I.L. =Activo corriente		1.257.144.038,00	4.862.896.876,00	6.120.040.914,00
Pasivo Corriente		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el I.L. mayor o igual 1,5	HABILITADO	15.210.569,00	71.144.062,00	86.354.631,00
Si el I.L. menor a 1,5	NO HABILITADO			
		57,85	20,51	78,36
		21,55		HABILITADO
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total
N.E.=Pasivo total		15.210.569,00	1.196.684.897,00	1.211.895.466,00
Activo total		Activo total	Activo total	Activo total
Si el N.E. es Menor o igual a 70%	HABILITADO	1.257.144.038,00	6.129.605.253,00	7.386.749.291,00
Si el N.E. es Mayor a 70%	NO HABILITADO			0,07
,		0,01	0,06	HABILITADO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
RCI =Utilidad Operacional		136.144.201,00	1.269.327.573,00	1.405.471.774,00
Gastos de Intereses		Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses
RCI Es mayor o Igual 2	HABILITADO	0,00	40.610.968,00	40.610.968,00
RCI Es menor a 2	NO HABILITADO			INDETERMINADO
		INDETERMINADO	9,38	HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
CT=AC-PC ≥ CTd		1.257.144.038,00	4.862.896.876,00	6.120.040.914,00
CTd =50%x(PO)		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el C.T es mayor a \$1.961.799.888,50	HABILITADO	15.210.569,00	71.144.062,00	86.354.631,00
Si el C.T es menor a \$1.961.799.888,50	NO HABILITADO	1.241.933.469,00	4.791.752.814,00	6.033.686.283,00
				HABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.P= Utilidad Operacional		136.144.201,00	1.269.327.573,00	1.405.471.774,00
Patrimonio		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio
Si el R.P. es Mayor o Igual 0,10	HABILITADO	1.241.933.469,00	4.932.920.356,00	6.174.853.825,00
Si el R.P. es Menor a 0,10	NO HABILITADO			0,154
		0,08	0,08	HABILITADO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908



www. eice far odel catatum bo. gov. co





R.A= Utilidad Operacional		136.144.201,00	1.269.327.573,00	1.405.471.774,00
Activo Total		Activo total	Activo total	Activo total
Si el R.A. es Mayor o Igual 0,05	HABILITADO	1.257.144.038,00	6.129.605.253,00	7.386.749.291,00
Si el R.A. es Menor a 0,05	NO HABILITADO			0,138
		0,08	0,06	HABILITADO
PATRIMONIO (Activo total- Pasivo) mayor o igual al presupuesto oficial * 40%= 1.569.439.910,80		1.241.933.469,00	4.932.920.356,00	6.174.853.825,00
				HABILITADO

La Propuesta SI CUMPLE de acuerdo a los criterios de habilitación, evaluación, asignación de puntaje CAPÍTULO VII REQUISITOS Y CUMPLIMIENTO, específicamente en el numeral 7.2 Capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional, documentos de naturaleza financiera. Criterios de acreditación de la capacidad financiera y organizacional, la cual está HABILITADA.







N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
3	EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A.	8/04/2022 HORA: 8:40 AM

1) EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FACTOR J	URIDICO		
,				
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA				
PROPUESTA.	X			
2) Tratándose de personas jurídicas,en			X	
que caso que el representante				
legal no tenga las facultades				
3) Certificado de existencia y				
representación legal (en caso depersonas	X			
jurídicas).				
4) Cédula de ciudadanía del representante				
legal de la personajurídica proponente o del	X			
proponente persona natural				
5) . Documento de constitución de launión			Х	
temporal o el consorcio proponente, en				
caso de ser aplicable				
6) Certificado de antecedentes	V			
disciplinarios de la ProcuraduríaGeneral de la Nación	X			
7) Certificado de antecedentes fiscales				
expedido por la Contraloría Generalde la	X			
Nación.	^			
8) . Certificado de antecedentes judiciales				
expedido por la PolicíaNacional	Χ			
Certificado de medidas correctiva	X			
10) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE	X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL				
11) Registro Único Tributario.	Χ			
12) Registro Único de Proponente	Χ			
13) Garantía de la oferta	Х			
14) CAUSALES DE INHABILIDAD (ARTS 8	Х			
Y 58 L80/93, ART 1. L.1474/11, CP: ARTS.				
122, 126, 127				

Conforme con lo anterior se determina que EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. CUMPLE JURÍDICAMENTE



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







2) EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR DE CALIDAD

Concepto	Puntaje pliego	Puntaje evaluacion
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIADE PROYECTOS	14	14
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	5	5
TOTAL	19	19

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. ES DE DIECINUEVE (19) PUNTOS

2.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) serviciosnacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. no asignará puntaje por bienes nacionales.Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Pliego	Puntaje evaluación
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10	
Total	10	10

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. ES DE DIEZ (10) PUNTOS

2.3 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO MAXIMO)

EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. CON EL CONCEPTO DE VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LE ASIGNAN <u>UN (1)</u> <u>PUNTO</u> DE CALIFICACIÓN.



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







2.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTOR EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE EVALUACION
1. OFERTA ECONÓMICA	50	49,56
2. PUNTAJE POR ÍTEM REPRESENTATIVO	20	10
3. FACTOR DE CALIDAD	19	19
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
Total	100	89,56

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A. ES DE OCHENTA Y NUEVE, COMA CINCUENTA Y SEIS (89,56) PUNTOS

3) EVALUACIÓN FINANCIERA

	EDIVIAL S.A	
REQU		
CUENTAS	EDIVIAL S.A	
ACTIVO CORRIENTE	\$11.314.645.000,00	
ACTIVO TOTAL	\$15.227.132.000,00	Faro del
PASIVO CORRIENTE	\$646.632.000,00	Catatumbo
PASIVO TOTAL	\$9.519.364.000,00	CALALUIILDU BROREA NOLISTRIA Y COMERCIAL DEL ESTADO
PATRIMONIO	\$5.707.768.000,00	EPALON INVOITING TOURS WILL DESCRIBE
UTILIDAD OPERACIONAL	\$1.534.513.000,00	
GASTOS DE INTERES	\$476.543.000,00	

	EDIVIAL S.A			
INDICES FINANCIEROS	HABILITADORES	EDIVIAL S.A	NOMBRE II 0%	RESULTADO
INDICE DE LIQUIDEZ		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
I.L. =Activo corriente		11.314.645.000,00	- Pasivo	11.314.645.000,00
Pasivo Corriente		Pasivo Corriente	Corriente	Pasivo Corriente



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908



www. eice far odel catatum bo. gov. co





Si el I.L. mayor o igual 1,5	HABILITADO	646.632.000,00	0,00	646.632.000,00
Si el I.L. menor a 1,5	NO HABILITADO			17,50
				HABILITADO
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total
N.E.=Pasivo total		9.519.364.000,00	0,00	9.519.364.000,00
Activo total		Activo total	Activo total	Activo total
Si el N.E. es Menor o igual a 70%	HABILITADO	15.227.132.000,00	=	15.227.132.000,00
Si el N.E. es Mayor a 70%	NO HABILITADO			0,625
				HABILITADO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
RCI =Utilidad Operacional		1.534.513.000,00	0,00	1.534.513.000,00
Gastos de Intereses		Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses
RCI Es mayor o Igual 2	HABILITADO	476.543.000,00	0,00	476.543.000,00
RCI Es menor a 2	NO HABILITADO	3,22		3,22
				HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
CT=AC-PC≥CTd		11.314.645.000	-	11.314.645.000
CTd=50%x(PO)	HABILITADO	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el C.T es mayor a \$1,961,79,9888,5	NO HABILITADO	646.632.000	-	646.632.000
Si el C.T es menor a \$1,961,79,9888,5		10.668.013.000		10.668.013.000,00
				HABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.P= Utilidad Operacional		1.534.513.000,00	0,00	1.534.513.000,00
Patrimonio		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio
Si el R.P. es Mayor o Igual 0.10	HABILITADO	5.707.768.000,00	-	5.707.768.000,00
Si el R.P. es Menor a 0,10	NO HABILITADO	0,27		0,27
				HABILITADO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.A= Utilidad Operacional		1.534.513.000,00	0,00	1.534.513.000,00
Activo Total		Activo total	Activo total	Activo total
Si el R.A. es Mayor o Igual 0,05	HABILITADO	15.227.132.000,00	-	15.227.132.000,00
Si el R.A. es Menor a 0,05	NO HABILITADO			0,10



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908



www. eice far odel catatum bo. gov. co





PATRIMONIO (Activo total- Pasivo) mayor o igual al presupuesto oficial * 40%= \$ 1.569.439.910,80	3.707.708.000,00	-	HABILITADO
	5.707.768.000,00	_	5.707.768.000,00

La Propuesta SI CUMPLE de acuerdo a los criterios de habilitación, evaluación, asignación de puntaje CAPÍTULO VII REQUISITOS Y CUMPLIMIENTO, específicamente en el numeral 7.2 Capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional, documentos de naturaleza financiera. Criterios de acreditación de la capacidad financiera y organizacional, la cual está HABILITADA FINANCIERAMENTE.

CONCLUSION

NOMBRE	FACTOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UT MEJORAMIENTO DE VIAS 2022	JURIDICO	CUMPLE	
	TECNICO	CUMPLE	
	FINANCIERO	CUMPLE	

NOMBRE	FACTOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UT IC & O&P	JURIDICO	CUMPLE	
	TECNICO	CUMPLE	
	FINANCIERO	CUMPLE	

NOMBRE	FACTOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EDIFICACIONES Y VIAS – EDIVIAL S.A.	JURIDICO	CUMPLE	
	TECNICO	CUMPLE	
	FINANCIERO	CUMPLE	



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







La propuesta presentada por el oferente UT MEJORAMIENTO DE VIAS 2022 representada legalmente por GERMAN MARTIN BARRERA VELASCO, CUMPLE técnicamente, financieramente y jurídicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación del proceso de selección IP-FC-03-2022, luego esta, se considera HABILITADA.

La propuesta presentada por el oferente UNION TEMPORAL IC & O &P representada legalmente por OMAR ALVAREZ ALBARRACIN, CUMPLE técnicamente, financieramente y jurídicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación del proceso de selección IP-FC-03-2022, luego esta se considera HABILITADA.

La propuesta presentada por el oferente EDUVIAL S.A. representada legalmente por ALIRIO GIOVANNY CARDENAS RICO, CUMPLE técnicamente, financieramente y jurídicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación del proceso de selección IP-FC-03-2022, luego esta, se considera HABILITADA.

ORDEN DE ELIGIBILIDAD

Teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y financiera realizada a cada una de las propuestas presentadas, se procede a realizar el correspondiente orden de elegibilidad.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS 2022	3.921.314.564,00	100
2	UNION TEMPORAL IC & O &P	3.922.856.020,00	94,85
3	EDUVIAL S.A.	3.877.219.312,00	89,56

Se da por terminado el presente comité, siendo a las once de la mañana (11) del 26 de abril de 2022 y la suscribe la presente quienes en ella participan.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA FUENTESMEDINA Directora de Planeación y Proyectos LUDY SULAY ARDILA Asesora Contable y de Tesorería JAVIER PEROZO HERNANDEZ Asesor Jurídico Externo



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida



Gerencia: 310-2214908





